

Datos del Producto

Número de Registro: 19257 Estado: Vigente Fechas Inscripción: 11/06/1992 Renovación: 13/06/2013 Caducidad: 15/08/2026

Nombre Comercial: HF-CALIBRA

Titular

SIPCAM INAGRA S.A.

C/ Prof. Beltrán Bágüena 5. Edificio Nuevo Centro

46009

(Valencia)

ESPAÑA



Fabricante

SIPCAM INAGRA S.A.

C/ Prof. Beltrán Bágüena 5. Edificio Nuevo Centro

46009

(Valencia)

ESPAÑA



Composición

MCPA 2% (ESTER TIOETILICO [SL] P/V



Envases

Botella de polietileno de alta densidad de 1 l. (boca 55,3 mm).
Garrafa de polietileno de alta densidad de 5 l. (boca 55,3 mm).



Usos y Dosis Autorizados



USO	AGENTE	Dosis	Condic. Especifico
Aguacate	Aumento peso del fruto	0,075 - 0,1 %	Gasto de producto: 0,75-2,5 l/ha. Mediante aplicación foliar en 1-2 aplicaciones por campaña, la primera con los frutos cuajados coincidiendo con el reinicio de la brotación y la segunda 15-20 días después.
Albaricoquero	Adelanto maduración del cultivo	0,1 - 0,15 %	Aplicar después del aclareo hasta el endurecimiento del hueso.
	Aumento peso del fruto		
Ciruelo	Adelanto maduración del cultivo	0,1 - 0,15 %	Aplicar después del aclareo cuando el fruto tenga de 10 mm. hasta el endurecimiento del hueso.
	Aumento peso del fruto		
Endrino	Adelanto maduración del cultivo	0,1 - 0,15 %	Únicamente para tratamientos a plantaciones comerciales. Aplicar después del aclareo hasta el endurecimiento del hueso
	Aumento peso del fruto		
Kiwi	Aumento peso del fruto	0,15 - 0,2 %	Dosis máxima: 1,5 l/ha. Mediante aplicación foliar en una sola aplicación de 21 a 28 días después del estado de plena floración (alrededor del 50% de las flores están abiertas, caen los primeros pétalos).
Mandarino (incluido clementino e híbridos)	Inhibición caída de frutos	0,1 - 0,2 %	Aplicar en variedades tempranas en el momento de cambio de color de los frutos y en variedades tardías además del tratamiento en enero, realizar un segundo tratamiento entre mes y medio y dos meses después del primero. Para tratamientos destinados a aumentar el tamaño del fruto hasta 20 mm: Dosis: 0,05-0,125 %. Plazo de seguridad: NP
Manzano	Aumento peso del fruto	0,075 - 0,15 %	Aplicar un mes antes de la recolección.
Melocotonero	Adelanto maduración del cultivo	0,075 - 0,125 %	Se incluye nectarino. Aplicar después del aclareo hasta el endurecimiento del hueso.
	Aumento peso del fruto		
Naranja	Inhibición caída de frutos	0,1 - 0,2 %	Aplicar en variedades tempranas en el momento de cambio de color de los frutos y en variedades tardías además del tratamiento en enero, realizar un segundo tratamiento entre mes y medio y dos meses después del primero. Para tratamientos destinados a aumentar el tamaño del fruto hasta 25-30 mm: Dosis: 0,05-0,125 %. Plazo de seguridad: NP

Plazos de Seguridad (Protección del Consumidor)



USO	P.S. (días)
Mandarino (incluido clementino e híbridos), Naranja	7
Aguacate, Albaricoquero, Ciruelo, Endrino, Kiwi, Manzano, Melocotonero	NP

Condiciones Generales de Uso



Aplicar en pulverización normal.
El producto no debe ser usado masivamente en ningún caso sin tener conocimiento exacto de sus efectos, ni en aplicaciones distintas a las autorizadas. El formulado es un fitoregulator y como tal la utilización indebida en dosis, época y condiciones, así como en cultivos no recomendados puede producir efectos distintos a los deseables.
En la etiqueta se darán las indicaciones oportunas para su correcto uso.

Clase de Usuario




Uso reservado a agricultores y aplicadores profesionales.

Mitigación de riesgos en la manipulación

El aplicador deberá utilizar guantes de protección química durante todo el proceso del tratamiento.
No entrar al cultivo hasta que el producto esté seco.
SPo 2: Lávese toda la ropa de protección después de usarla.



Clasificaciones y Etiquetado

Clase y categoría de peligro (Humana)	
Pictograma	
Palabra de Advertencia	
Indicaciones de Peligro	EUH 401 -A fin de evitar riesgos para las personas y el medio ambiente, siga las instrucciones de uso.
Consejos de Prudencia	P309+P311+P101 -EN CASO DE exposición o malestar: Llamar a un CENTRO DE INFORMACION TOXICOLOGICA o a un médico. Si se necesita consejo médico, tener a mano el envase o la etiqueta. P262 -Evitar el contacto con los ojos, la piel o la ropa. P261 -Evitar respirar el polvo/el humo/el gas/la niebla /los vapores/el aerosol. P102 -Mantener fuera del alcance de los niños. (Únicamente para los envases destinados a jardinería exterior doméstica).
Clase y categoría de peligro (Medio Ambiental)	Acuático crónico 2
Pictograma	 GHS09 (medio ambiente)
Palabra de Advertencia	
Indicaciones de Peligro	H411 -Tóxico para los organismos acuáticos, con efectos duraderos.
Consejos de Prudencia	P501 -Elimínense el contenido y/o su recipiente de acuerdo con la normativa sobre residuos peligrosos. P273 -Evitar su liberación al medio ambiente. P391 -Recoger el vertido.



Mitigación de riesgos ambientales

SPe 3: Para proteger los organismos acuáticos, respétese sin tratar una banda de seguridad de 5 m. hasta las masas de agua superficial.
SPe 3: Para proteger las plantas no objetivo, respétese sin tratar una banda de seguridad de 10 m. hasta la zona no cultivada.



Gestión de Envases

Enjuague enérgicamente tres veces cada envase que utilice, vertiendo el agua de lavado al depósito (del pulverizador). Conforme a lo establecido en el Real Decreto 1416/2001, de 14 de diciembre, sobre envases de productos fitosanitarios, en la etiqueta deberá figurar la siguiente frase: Entregar los envases vacíos o residuos de envases bien en los puntos de recogida establecidos por los sistemas colectivos de responsabilidad ampliada (SIG) o directamente en el punto de venta donde se hubiera adquirido si dichos envases se han puesto en el mercado a través de un sistema de depósito, devolución y retorno.



Otras Indicaciones reglamentarias

SP1: NO CONTAMINAR EL AGUA CON EL PRODUCTO NI CON SU ENVASE. (No limpiar el equipo de aplicación del producto cerca de aguas superficiales/Evitese la contaminación a través de los sistemas de evacuación de aguas de las explotaciones o de los caminos).

